



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su beneplácito por la firma del *Convenio Marco de Cooperación Académica* entre la Universidad Nacional de Córdoba y sus Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Exactas Físicas y Naturales y de Ciencias Económicas; y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Servicios Públicos y el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, teniendo como propósito coordinar acciones para la consecución de objetivos comunes.

Córdoba, 12 de agosto de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-23841/20
Expte. 30890/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA